

SANTA ROSA, 19 ABR 2012

VISTO:

El Curso: "Apertura e información de las Bibliotecas Escolares-Implementación del Software Aguapey en la Provincia de La Pampa" organizado por el Centro Provincial de Información Educativa, organismo dependiente de la Subsecretaría de Coordinación en forma conjunta con el programa BERA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso se llevó a cabo en la provincia de La Pampa entre los días 01 de agosto y el 14 de octubre de 2011, en forma virtual;

Que tuvo una duración de 56 (cincuenta y seis) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a bibliotecarios y/o responsables de bibliotecas escolares de la provincia de La Pampa;

Que sus objetivos fueron, entre otros, ofrecer capacitación a bibliotecarios en el manejo del software Aguapey para bibliotecas escolares, poner en funcionamiento bibliotecas escolares en escuelas que aún no cuentan con este servicio fundamental, para organizar y difundir la información escolar acorde con las necesidades actuales y organizar una red de bibliotecas escolares de la provincia de La Pampa;

Que habiendo finalizado es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN

DISPONE:

Artículo 1º.- Aprobar el Curso: "Apertura e información de las Bibliotecas Escolares-Implementación del Software Aguapey en la Provincia de La Pampa" organizado por el Centro Provincial de Información Educativa, organismo dependiente de la Subsecretaría de Coordinación en forma conjunta con el programa BERA, entre los días 01 de agosto y 14 de octubre de 2011, en forma virtual, con una duración de 56 (cincuenta y seis) horas reloj, una modalidad semipresencial y dirigido a bibliotecarios y/o responsables de bibliotecas escolares de la provincia de La Pampa.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 024-12 /12
Ya/




Prof. MONICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION